Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 07 de abril del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR Nº312/14** de fecha 04 de abril de 2014, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **"Servicio de mantenimiento pre-zafra 2014 para la planta de Petropar en Mauricio José Troche"**, de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2014.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2014 **"Servicio de mantenimiento pre-zafra 2014 para la planta de Petropar en Mauricio José Troche"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente según los criterios de evaluación y requisitos de calificación establecidos por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Antecedentes

a) Solicitud del llamado:

Por Memorando OF/DOT 054/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013 el Departamento de Operaciones, dependiente de la Gerencia de Planta de Mauricio J. Troche remite especificaciones técnicas, costos estimados y plazos de vigencia del contrato para el llamado Servicio de mantenimiento pre-zafra 2014 para la planta de Petropar en Mauricio José Troche.

b) Programa Anual de Contrataciones (PAC/ID):

Por Nota UOC Nº 20/2014 de fecha 20 de febrero de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación ha realizado la reprogramación del PAC para la inclusión en el PAC correspondiente a la Licitación Pública Nacional.

c) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" del Presupuesto General de Nación del Ejercicio 2014 según CDP N° 100/2014.

d) Autorización del inicio del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones:

Resolución PR Nº 083/14 de fecha 6 de febrero de 2014 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2014.

e) Adendas y Aclaraciones:

La Convocante no ha emitido ninguna modificación o aclaración al Pliego de Bases y Condiciones.

f) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR Nº312/14 de fecha 04 de abril de 2014 los siguientes funcionarios: Juan Manuel Yambay, Gerente de Planta de M. J. Troche, Alexis Cantero, Jefe de Coordinación y Control de Gestión de la Planta de M. J. Troche,

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Esteban David Rojas, Jefe del Dpto. de Operaciones de la Planta de M. J. Troche, Edgar Benítez Bogado, Jefe del Dpto. Mantenimiento de la Planta de M. J. Troche, Cecilia Benzo, Asistente de la Unidad Operativa de Contratación. El funcionario Juan Manuel Yambay coordinará la gestión y cumplimento de obligaciones, conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03.

3. Acto de Apertura de Oferta

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 18 de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta presentada pertenece a la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)	Monto Asegurado (Gs.)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Constancia SIPE
1	GA INGENIERÍA SRL	1.578.483.451	47.355.000	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	31.1508.0005161.0000	18/03/2014 HASTA EL 16/06/14 90 días	NO
2	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez	1.166.400.000	42.000.000	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	13.1508.01219.000	18/03/2014 HASTA EL 26/06/2014 100 días.	NO
3	ENGINEERING S.A.	2.092.627.000	65.000.000	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	45.1508.0005644.0000	18/03/2014 HASTA EL 16/07/2014 120 días.	SI

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

4.1 – Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) y demás documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Además este Comité incluye como Documento Sustancial Declaración Jurada de no hallarse entre las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos establecidos:

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

N°	Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones	GA INGENIERÍA SRL	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez	ENGINEERING S.A.
1	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**PERSONAS FÍSICAS** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	Copia autenticada de la Matrícula de Comerciante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	PERSONAS JURÍDICAS Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
9	**DOCUMENTOS ADICIONALES** Relatorio técnico en el que se identifique cada uno de los talleres (nombre de la firma) donde se ejecutarán cada uno de los procesos que conforman la manufactura del bien solicitado. Lista de las maquinarias y equipos con que se cuenta en dichos talleres a fin de fabricar los bienes requeridos en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los 3 (TRES) últimos años, 2011, 2012, 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Copia autenticada del Balance General de los 3 (TRES) últimos ejercicios fiscales "2010, 2011 y 2012", los mismos deberán ser acompañados del formulario de pago correspondiente, con el sello de caja, en caso de corresponder.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Este comité deja constancia que las firmas mencionadas más arriba cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial y demás documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 – Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Se agrupan las ofertas de menor a mayor según el siguiente cuadro.

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)
1	ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez	1.166.400.000
2	GA INGENIERÍA SRL	1.578.483.451
3	ENGINEERING S.A.	2.092.627.000

Este comité aclara que no se realizaron correcciones aritméticas en ninguna oferta presentada.

4.3 – Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Se selecciona la oferta más baja correspondiente a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3.1 Análisis de las Especificaciones Técnicas.

Se verifica la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez y se compara las mismas con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a los argumentos esgrimidos anteriormente este Comité de Evaluación ha constatado que la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3.2 Análisis de la Situación Financiera.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (a) Capacidad Financiera***", que expresa.

"Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2010, 2011 y 2012)

b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total.*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los últimos 3 años 2010, 2011 y 2012, no deberá ser negativo".

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez							
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2010	RATIO 2011	RATIO 2012	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.37	2.41	0.00	1.93	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0.11	0.00	0.00	0.04	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0.12	0.17	0.24	0.17	CUMPLE

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación que la Firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez sobrepasa la Capacidad Financiera mínima requerida, cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3.3 Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la ***"Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)... b) Experiencia y Capacidad Técnica"***, que expresa:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2011, 2012, 2013).

Se entiende por bienes similares a lo propuesto:

- Servicio de mantenimiento a maquinarias, equipos y sistemas de ingenios azucareros/alcoholeros.
- Fabricación de maquinarias, equipos y piezas de equipos específicos de ingenios azucareros/alcoholeros.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Observación: *En caso de Consorcio, el líder debe cumplir como mínimo con el 60% de los criterios de calificación y los demás integrantes con el 40% como mínimo, de los criterios de calificación.*

ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LAS FACTURAS Y CONTRATOS PRESENTADOS POR LA FIRMA ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez

Documento	Número	Fecha de Emisión	Descripción de la Factura o Contrato	Monto de la Factura o Contrato en Guaraníes (Gs.)	Observaciones
CONTRATO Petropar	PRE Nº 217/13	11/03/13	Servicio de mantenimiento Pre Zafra 2013	1.000.000.000	Corresponde
FACTURA Azucarera Iturbe	4101	15/02/13	Reparación de caja reductora de 75 Hp 6 polos con motofreno	73.800.000	Corresponde
FACTURA La felsina AICSA	4238	20/06/13	Reparación de engranaje de caja reductor de turbina accionamiento de molino 500 Hp	188.000.000	Corresponde
FACTURA La felsina AICSA	4239	20/06/13	Reparación de caja reductora de mesa alimentadora de 50 Hp, con fabricación de engranaje y tratamiento térmico	140.000.000	Corresponde
FACTURA La felsina AICSA	299	16/03/12	Servicio técnico especializado de modificación de puente grúa.	87.981.600	Corresponde
FACTURA Azucarera Iturbe SA	3673	23/08/12	Reparación de bobina de freno de 100 Hp de grúa. Reparación de bobina de choque.	10.280.000	Corresponde
FACTURA Azucarera la Felsina AICSA	4131	20/10/12	Fabricación de eje para molino de 48". Camisa para masa 48"	114.000.000	Corresponde
FACTURA Azucarera la Felsina AICSA	4146	3/12/12	Eje para molino de 48" en acero 1045. Provisión de camisa para masa de 48" rayado de 2".	114.000.000	Corresponde
FACTURA Azucarera Iturbe SA	1730	28/01/11	Reparación de mesa alimentadora con provisión de tablero eléctrico y motor. Puesta en marcha.	154.000.000	Corresponde
FACTURA Azucarera Iturbe SA	3012	08/05/11	Reparación de reductor de izaje de 100 Hp, cambio de rodamiento y provisión de engranaje piñón y corona con tratamiento térmico.	105.000.000	Corresponde
FACTURA Azucarera Iturbe SA	3066	19/06/11	Reparación de puente grúa con adecuación de perfilado cambio de guía, con provisión de material.	110.000.000	Corresponde
FACTURA Alcousinas Iturbe SA	2657	21/07/11	Fabricación de peines de acero de 160 mm x 32 mm x 950 mm. Fabricación de peine de 100x1x950. Fabricación de polea con canales de ¾".	12.210.000	Corresponde

Este comité deja constancia de que la firma presentó más facturaciones que corresponden, sin embargo se analizó únicamente hasta el punto en que el promedio alcance el 50% de la oferta total.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Disposiciones del Pliego y Cálculo para garantizar la Experiencia establecida en el Criterio de Evaluación.	Resultados
Requerimiento mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones 50 % del Monto total de la Oferta (Monto total de la Oferta de la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez por 50 %)	583.200.000 Gs
Promedio de los tres últimos años (2011 - 2012 – 2013) de los contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto presentados por la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez de Contratos, dividido tres)	703.090.533 Gs

Este comité ha realizado en análisis de lo mencionado en el punto más arriba, el cual ha constatado que el "Promedio" correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 de la suma de los Contratos presentados por la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez supera el 50 % del Monto Total de la Oferta. Por lo expuesto supera el mínimo establecido cumpliendo con lo estipulado el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3.4 Margen de Preferencia para productos nacionales.

Este comité deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de productos nacionales con relación a productos importados debido a que las ofertas presentadas son de procedencia nacional.

4.3.5 Criterio de Desempate establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

Este comité deja constancia que no fue utilizado el criterio de desempate establecido la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

5. Motivo de Calificación.

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente*

sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden".

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. "*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

El Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 dispone "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

...Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...

En tal sentido, la oferta evaluada como la más baja corresponde a la oferta presentada por la firma **ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez**. Para los ítems del 1 al 9 por un monto de GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs 795.500.000). Para los ítems del 10 al 40 se aplicará la modalidad de contrato abierto por montos, con **un monto mínimo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones)** y un **monto máximo de Gs. 900.000.000 (Guaraníes Novecientos millones)**, según los precios unitarios de cada evento ofertados por la firma para cada ítem. **La firma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

6. Conclusión o recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*"

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por **EL TOTAL** y bajo la modalidad de:

- **NO SE APLICARÁ LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LOS ÍTEMS DEL 1 AL 9**
- **SE APLICARÁ LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS PARA LOS ÍTEMS DEL 10 AL 40:**

  ***Monto mínimo Gs. 450.000.000**

  ***Monto máximo Gs. 900.000.000**

según lo estipula la **Cláusulas IAO 14.2** de la ***"Sección I. Datos de la Licitación (DDL)"*** del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** a la firma ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez;

- **LOS ITEMS DEL 1 AL 9 por un monto total de Guaraníes SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs 795.500.000),** según los montos unitarios indicados en la mostrada más abajo.
- **LOS ITEMS DEL 10 AL 40 BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTOS, CON UN MONTO MÍNIMO DE GUARANÍES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 450.000.000) y UN MONTO MÁXIMO DE GUARANÍES NOVECIENTOS MILLONES (Gs. 900.000.000),** según los montos unitarios indicados en la mostrada más abajo.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Guaraníes IVA Incluido
1	72102802-008	Ensayo no destructivo	Unidad	1	Evento	39.000.000
2	72102802-008	Alineación y nivelación de molienda	Unidad	1	Evento	68.000.000
3	72102802-008	Cálculo de SETTING de molino	Unidad	1	Evento	24.000.000
4	72102802-008	Ensayo no destructivo de las fundaciones de las máquinas	Unidad	1	Evento	93.500.000
5	72102802-008	Reparación, montaje y puesta en marcha de separadoras centrífugas existentes.	Unidad	1	Evento	95.000.000
6	72102802-008	Servicio de Mantenimiento General de prensa hidráulica	Unidad	1	Evento	65.000.000
7	72102802-008	Reparación de Juego de cuchillas preparadoras tipo SD-1	Unidad	1	Evento	135.000.000
8	72102802-008	Reparación de Juego de cuchillas acabadoras tipo FD-2	Unidad	1	Evento	211.000.000
9	72102802-008	Fabricación de caja para reductor F2A-644 del juego de cuchillas	Unidad	1	Evento	65.000.000
10	72102802-008	Reparación de engranaje grande catalina de dientes rectos	Unidad	1	Evento	55.000.000
11	72102802-008	Reparación de engranaje grande (volanteras dientes rectos)	Unidad	1	Evento	5.500.000
12	72102802-008	Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	Unidad	1	Evento	63.000.000
13	72102802-008	Reparación de engranaje grande catalina bihelicoidal	Unidad	1	Evento	6.000.000
14	72102802-008	Reparación de eje de volanteras	Unidad	1	Evento	5.000.000
15	72102802-008	Reparación de eje de piñón bihelicoidal	Unidad	1	Evento	3.500.000
16	72102802-008	Reparación de vírgenes de molienda	Unidad	1	Evento	12.000.000
17	72102802-008	Reparación de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete)	Unidad	1	Evento	13.000.000
18	72102802-008	Reparación de rodete Z=14, de accionamiento de ternos de molienda	Unidad	1	Evento	7.500.000
19	72102802-008	Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 1º y 2º terno de molienda	Unidad	1	Evento	8.500.000
20	72102802-008	Reparación de cabezote lateral	Unidad	1	Evento	2.000.000
21	72102802-008	Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos	Unidad	1	Evento	8.500.000
22	72102802-008	Reparación de eje de transportadora intermediaria	Unidad	1	Evento	7.000.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

		entre molinos				
23	72102802-008	Reparación de eje piñón de reductor de velocidad	Unidad	1	Evento	7.000.000
24	72102802-008	Reparación de engranaje-corona de reductor	Unidad	1	Evento	9.000.000
25	72102802-008	Reparación de cojinete en metal leve (metal patente)	Unidad	1	Evento	26.000.000
26	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 45 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	1.200.000
27	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 55 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	1.800.000
28	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente de 65 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	2.500.000
29	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 80 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	4.000.000
30	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 90 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	6.000.000
31	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 125 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	12.000.000
32	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 140 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	13.500.000
33	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 150 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	14.900.000
34	72102802-008	Reparación de cojinete metal patente, de 160 mm de diámetro	Unidad	1	Evento	16.500.000
35	72102802-008	Reparación de ventilador (inducido o forzado) de la caldera.	Unidad	1	Evento	19.000.000
36	72102802-008	Balanceo general de ventilador	Unidad	1	Evento	4.500.000
37	72102802-008	Reparación de cabeza hidráulico de terno	Unidad	1	Evento	15.500.000
38	72102802-008	Recuperación de botellón hidráulico	Unidad	1	Evento	11.000.000
39	72102802-008	Reparación de válvula tipo exclusa	Unidad	1	Evento	3.500.000
40	72102802-008	Reparación de válvula tipo exclusa	Unidad	1	Evento	6.500.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRE-ZAFRA 2014 PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE"

2) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR Nº 083/2014
- Resolución PR Nº /2014
- Ofertas de las empresas:

  GA INGENIERÍA SRL

  ELECTRO-MEC de Roberto Rodríguez

  ENGINEERING S.A.
- Acta de Apertura de Ofertas.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 15:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Juan M. Yambay
Coordinador del Comité

Alexis Cantero
Miembro Comité

Esteban Rojas
Miembro Comité

Edgar Benitez
Miembro Comité

Cecilia Benzo
Miembro Comité